La Dorada está en mi corazón	**MUNICIPIO DE LA DORADA**	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 3 Contrato 469-2022	20/10/2022

INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL	X	JURÍDICA	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN		SIMPLIFICADO	X
	RAZÓN SOCIAL	ROBISON HERRERA GALLEGO							
	NIT	10184218-4							

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	469-2022	VALOR TOTAL	$ 12.330.000,00	CDP	986	RP	4176,
	VIGENCIA	2022	DESDE	04/08/2022		HASTA	20/12/2022	

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA FORTALECER LA DIVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LA DORADA ESTÁ EN MI CORAZÓN 2020- 2023.

PERIODO DEL INFORME	**PERÍODO**	DESDE 2022-09-21 HASTA 2022-10-20	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	3
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	X	NO			

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL

PAGOS MENSUALES SEGÚN CONTRATO	$	2.700.000,00
BASE ANTES DE IMPUESTOS	$	-
IVA (19%)	$	-
BASE COTIZACIÓN PAGO MENSUALIZADOS SOBRE 40%	$	1.080.000
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	$	135.000
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)	$	172.800
APORTES ARL (**)	$	5.638
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	$	-
APORTES CUENTAS AFC		SI NO X

NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los pagos mensualizados estipulados en el contrato de prestación de servicios (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
(**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la ARL.

NÚMERO DE PLANILLA	4465979217
FECHA DE PAGO	2022-09-30
NÚMERO DE PLANILLA	24501718
FECHA DE PAGO	2022-10-07

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1. El día 20-10-2022, se reunieron El/La Sr(a). Jhonny Alexander Perez Saldaña, en calidad de supervisor(a) , y El/la Señor(a) ROBISON HERRERA GALLEGO, identificado(a) con cédula No. 10184218 de LA DORADA, en calidad de contratista con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.
2. Certifico que los documentos son legítimos.
3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.
4. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Articulo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2.009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1	Operar los equipos, maquinaria y vehículos del municipio que le sean asignados por el supervisor, con la debida precaución de esta labor y bajo el estricto cumplimiento de las normas de tránsito.	El contratista realiza la conducción del vehículo reportado en el presente informe y de esta manera dar cumplimiento a las actividades asignadas, dentro de los tiempos establecidos.
2	Informar al supervisor o coordinador sobre las reparaciones requeridas en los equipos, maquinaria y vehículos a su cargo y estar al tanto de los mantenimientos rutinarios y preventivos requeridos por los mismos.	El contratista esta presto a informar al supervisor sobre el mantenimiento rutinario y preventivo al parque automotor, durante el presente periodo se realiza mantenimiento al Bus Hino OCH-220 consistente en cambio de llantas delanteras del bus Hino OCH-221 para colocárselas al bus Hino OCH-220 por presentar desgaste en las mismas.- Lavado general.- Se realiza rotación de llantas traseras, las que van en la parte interna se pasan para la parte externa.- Aseo general de la silletería.- Tanqueo de combustible, con el fin de que se encuentre en optimas condiciones.

3	Hacer uso adecuado y oportuno de los equipos, maquinaria y vehículos asignados para su conducción e informar inmediatamente de cualquier anomalía o falla que encuentre en estos y responder por daños causados por el mal uso de los mismos.	El contratista demuestra habilidad y experiencia para el manejo del vehículo destinado para dar cumplimiento a las tareas encomendadas. Así mismo informa las reparaciones requeridas y estado en que se encuentran el vehículo asignado mediante planilla pre-operacional.
4	Apoyar a la entidad en la coordinación logística de los eventos con equipos, maquinaria y vehículos solicitados por las diferencias dependencias de la administración municipal.	Durante el presente período el contratista brindó apoyo en las tareas requeridas por el supervisor, como apoyo a la División de Deportes en la participación a diferentes eventos culturales en los Municipios de Honda, Bogotá, Puerto Bogotá y Buga - Valle. Por lo cual se da por cumplida la presente obligación.
5	Responder los requerimientos relacionados con los equipos, maquinaria y vehículos del municipio que se encuentre a su cargo y entregar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor.	El contratista cumple con la presente obligación de manera oportuna y veraz cuando se le requiere. A la fecha no se presentaron requerimientos en relación con los vehículos asignados.
6	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.	El contratista maneja con total discreción la información suministrada y actividades desarrolladas.
7	El contratista deberá entregar un informe mensual de todas las actividades realizadas durante el periodo de la ejecución del contrato con registro fotográfico y anexos si fuere el lugar al momento de la ejecución.	El contratista brinda apoyo con el parque automotor en las actividades reportadas en el presente informe, anexando planillas y registro fotográfico. Por lo cual se da por cumplida la presente obligación.
8	Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados, cuidara, utilizara debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados. el contratista será responsable de los bienes en depósito y de los bienes en servicio, según su naturaleza de su contrato. mensualmente deberá informar sobre el estado de los bienes asignados y en caso de pérdida y/o daño deberá reponerlos.	El contratista vigila y conserva en buen estado los vehículos y equipos asignados para el desarrollo de las actividades encomendadas e informa sobre el estado de los mismos. Por lo cual se da por cumplida la presente obligación.
9	El contratista deberá acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás.	El contratista aporta el pago de seguridad social (salud, pensión) verificado en el SOI, según planilla No.4465979217 pagada el 2022-09-30 y planilla Asopagos - ARL No.24501718 pagada el 2022-10-07 del mes de septiembre de 2022.
10	El contratista deberá realizar los preoperacionales antes de realizar las actividades programadas, deberá verificar la vigencia y/o documentos para el correcto uso de los equipos, maquinaria y vehículos asignados al municipio de la dorada, caldas.	El contratista cumple con la presente obligación, realizando registro pre-operacional a los vehículos asignados, de igual manera verifica que los documentos se encuentren vigentes para dar inicio a las actividades programadas. Por lo cual se da por cumplida la presente obligación.
11	Las demás que se generen en relación del objeto contractual que le sean asignados por el supervisor.	El contratista cumplió cabalmente con lo solicitado, dentro de los tiempos establecidos.

Productos y/o Otros Anexos

	NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1	Anexo: Registro Fotográfico y planilla reporte de actividades.	FÍSICO	No Aplica
2	Anexo: Planilla mantenimiento preventivo/rutinario y registro fotográfico.	FÍSICO	No Aplica
3	Anexo: Planilla pre-operacional	FÍSICO	No Aplica
4	Anexo: Planilla reporte actividades y registro fotográfico	FÍSICO	No Aplica
5	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
6	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
7	Anexo: Registro Fotográfico y planilla reporte de actividades.	FÍSICO	No Aplica
8	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
9	Anexo: Planillas de seguridad social y auto liquidación Asopagos -ARL septiembre/2022	FÍSICO	No Aplica
10	Anexo: Planilla pre-operacional	FÍSICO	No Aplica
11	No Aplica	NO APLICA	No Aplica

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE Jhonny Alexander Perez Saldaña **CARGO** DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO **CIUDAD** LA DORADA

1. En mi calidad de supervisor(a) del presente **APOYO A LA GESTIÓN**, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.

BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	12.330.000,00	12.330.000,00	-	-	-	-
PAGO PARCIAL 1	-	-	1.530.000,00	0,00	1.530.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	12.330.000,00	10.800.000,00	1.530.000,00	0,00	1.530.000,00	-
PAGO PARCIAL 2	-	-	2.700.000,00	0,00	2.700.000,00	-

Elaboró: JHONNY ALEXANDER PEREZ SALDAÑA 20 de Octubre de 2022 07:21:59	Revisó: Jhonny Alexander Perez Saldaña 20 de Octubre de 2022 07:21:59	Aprobó: Jhonny Alexander Perez Saldaña 20 de Octubre de 2022 07:21:59	Imprimió: JHONNY ALEXANDER PEREZ SALDAÑA 20 de Octubre de 2022 07:21:59

RESUMEN EJECUCIÓN	12.330.000,00	8.100.000,00	4.230.000,00	0,00	4.230.000,00	-
PAGO PARCIAL 3	-	-	2.700.000,00	0,00	2.700.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	12.330.000,00	5.400.000,00	6.930.000,00	0,00	6.930.000,00	-

VALOR TOTAL A PAGAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. $2.700.000,00

ESPACIO PARA FIRMAS

Jhonny Alexander Perez Saldaña
SUPERVISOR(A)

ROBISON HERRERA GALLEGO
CONTRATISTA